

BASES DE COMPETICIÓN JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2022

A) ORGANIZACIÓN GENERAL:

El Patronato Municipal de Deportes como Organismo Local encargado de la promoción deportiva en nuestra localidad será el ente que marcará las normas básicas de los Juegos Deportivos Municipales, de acuerdo con los reglamentos federativos de las distintas modalidades deportivas y coordinará el uso de los espacios deportivos a través de su personal técnico.

El Área de Actividades Deportivas será la responsable de programar y coordinar los Juegos Deportivos Municipales de Cabra, marcando las normas básicas de competición de acuerdo al presente reglamento y uso de las instalaciones.

El Reglamento Técnico aplicado a cada deporte, es el marcado por la Federación Deportiva correspondiente, entendiéndose por reglamento técnico, aquel que especifica y regula las causas propias del juego, con las salvedades de los puntos que se indican en la presente normativa que prevalecerán sobre el reglamento de la federación correspondiente, esta normativa será más flexible para mejorar el juego fluido y lúdico de los deportistas locales.

Los Delegados Deportivos son las únicas personas que legalmente representan al equipo y tienen derecho a presentar cualquier reclamación o sugerencia que estimen oportuna, debiendo siempre hacerla por email: deportes@cabra.es. Los Delegados Deportivos durante la presente campaña serán también los responsables COVID de su equipo y velarán para que todos los jugadores de su equipo cumplan el protocolo anti COVID establecido.

B) ORGANIZACIÓN TÉCNICA:

Las modalidades deportivas y categorías que se pretende organizar a través de las presentes bases y protocolo anti COVID durante la temporada 2022 son las siguientes:

COMPETICIÓN	CATEGORÍA	TEMPORALIZACIÓN
VOLEIBOL	(5°-6° de primaria).	ENERO - FEBRERO
BALONMANO	(5°-6° de primaria).	MARZO - ABRIL
BALONCESTO	(5°-6° de primaria).	MAYO - JUNIO

El número mínimo de equipos para desarrollar la competición será determinado por el Área de Actividades del P.M.D.

Se podrán organizar otras modalidades deportivas, siempre de acuerdo con el interés existente y necesidades planteadas por nuestros ciudadanos/as.

Los alumnos repetidores podrán participar en los Juegos Deportivos Municipales.

C. INSCRIPCIONES

PARTICIPANTES:

Podrán inscribirse todos los equipos que lo deseen, siempre y cuando cumplan los requisitos que a continuación se enumeran en las presentes bases.

El Patronato Municipal de Deportes, como organizador de la actividad, se reserva el derecho de admitir las solicitudes de los equipos, que pueden no ser incluidos en los presentes Juegos Deportivos Municipales, por motivos de indisciplina y/o incomparecencia en temporadas anteriores o por exceso de participantes.

El Delegado de equipo será la persona responsable de realizar la correcta inscripción de sus jugadores y que aquellos jugadores que se incorporen durante el transcurso del Campeonato no hayan participado ni como jugador de campo o de banquillo en el algún otro equipo de la misma modalidad deportiva en el presente Campeonato.

Todos los equipos inscritos deberán tener un mínimo y máximo de jugadores inscritos:

COMPETICIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
VOLEIBOL	8	15
BALONMANO	8	15
BALONCESTO	8	15

Si un equipo en su inscripción no completa el máximo de inscripciones de inicio, podrá completar la inscripción de nuevos jugadores hasta el número máximo permitido y hasta la penúltima jornada de la liga regular. Los grupos deben de ser estables por lo que no se podrán dar bajas y tan solo se permiten un máximo de 15 inscripciones por equipo y competición.

INCOMPATIBILIDADES:

No podrán inscribirse aquellos jugadores que participen en Competición Federada y tengan en vigor la Licencia Federativa de la misma competición que desean inscribirse

Aquellos jugadores que posean Licencia Federativa y deseen participar y su competición aún no esté acabada, deberán pedir la baja en la Federación correspondiente o carta de libertad del Club Federado al que han pertenecido y mandar dicha documentación por email al P.M.D. para proceder a la tramitación de la Ficha.

BASES DE COMPETICIÓN LIGAS DEPORTIVAS 2022

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

COMPETICIÓN	CATEGORÍA	TEMPORALIZACIÓN
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	(5º-6º de primaria).	Del 22 Noviembre al 22 de Diciembre 2021.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Para difundir la organización y desarrollo de las actividades será necesario que los colegios, directores y profesores, padres y madres y voluntarios difundan las actividades entre sus alumnos organizando los equipos de cada disciplina.

Tanto los **Calendarios** de la Competición, **Horarios**, **Resultados**, **Clasificación**, podrán consultarse en la página web www.deportecabra.es o a través de la **APP LEVERADE**.

La fecha de inicio de los Juegos Deportivos Municipales será **15 Enero 2022** y las hojas de inscripción se mandarán por los responsables del colegio por correo electrónico a josemaria.jimenez@cabra.es, antes del día 22 **Diciembre 2021**.

PREMIOS:

La aportación económica realizada por el Patronato Municipal de Deportes a cada centro educativo participante en los Juegos Deportivos Municipales, para la compra de material deportivo, se hará en función de los siguientes parámetros:

- Campeón por deporte y categoría : 50 €
- Campeón general por categoría*: 200 €
- Por cada equipo femenino inscrito: 40 €
- Por participar el C.E.I.P. en los Juegos Deportivos Municipales 100 €

* Los premios por deporte y categoría que hayan conseguido los campeones generales no se acumularán a este premio.

Los equipos expulsados de la competición no computarán en ninguno de los apartados anteriores

BASES DE COMPETICIÓN LIGAS DEPORTIVAS 2022

D. NORMAS DE COMPETICIÓN

El sistema de competición, horarios e instalaciones deportivas se determinará en función del número de equipos inscritos y de la evolución de la pandemia.

Los equipos asumen la responsabilidad de conocer el horario de cada uno de sus partidos, pudiendo consultarlos en la web del Patronato: www.deportecabra.es apartado COMPETICIONES o directamente a través de la APP LEVERADE

Todos los equipos deben de conocer y aplicar el protocolo anti COVID de las competiciones deportivas del P.M.D., que se encuentra disponible en la web www.deportecabra.es apartado “competiciones” y pinchando en INFORMACIÓN de cada competición. El no cumplimiento de las normas anti COVID por los miembros de un equipo será motivo de expulsión de la competición con la pérdida total de la fianza y la correspondiente sanción deportiva.

Todos los participantes en esta competición, aceptan por completo, el contenido de estas bases, así como el Reglamento Disciplinario de la competición. Para lo no previsto en estas normas, este Campeonato se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española correspondiente y lo determinado por el Comité de Competición de la presente Competición.

Los participantes no podrán jugar en aquellos deportes, en los cuales estén federados. Por ejemplo: una niña federada en baloncesto no podrá jugar al baloncesto pero si en los demás deportes voleibol, balonmano, fútbol sala, salvo que los capitanes/as de ambos equipos acepten su participación.

Cada equipo estará integrado por mínimo de **8 jugadores y un máximo de 15**. Si algún equipo **NO** puede inscribir como mínimo 8 jugadores, por falta de participación del alumnado, el equipo deberá presentar su inscripción y se valorará su inclusión o no por los **TÉCNICOS DEL PATRONATO**.

Los equipos pueden ser masculinos o femeninos, en ningún caso mixto.

Los encuentros se disputarán, normalmente, los sábados por las mañanas, en horario de **09:30 a 14:30 H** aproximadamente. Habitualmente en las instalaciones de la **CIUDAD DEPORTIVA** y excepcionalmente en el PABELLÓN de la Avda. Fuente del Río.

BASES DE COMPETICIÓN LIGAS DEPORTIVAS 2022

Si un equipo no se presenta a dos partidos dentro de un mismo deporte, será **expulsado** de la competición y **no podrá** participar en el resto de los deportes, además de excluirlo del computo total de equipos presentados por cada centro. Perdiendo la cantidades económicas que hayan conseguido en deportes anteriores o por participación.

La fecha de inicio de la competición será **15 Enero** y las hojas de inscripción se mandarán por los responsables del colegio por correo electrónico a josemaria.jimenez@cabra.es , antes del día **22 de Diciembre 2021**.

El incumplimiento de algunas de estas normas serán motiva de expulsión de los juegos escolares 21/22

La coordinación de los Juegos Deportivos Escolares será llevada por el Técnico Deportivo José María Jiménez Sánchez (josemaria.jimenez@cabra.es) y por el Responsable Técnico Antonio Cazorla Campos (antonio.cazorla@cabra.es). Teléfono 957520674 y en horario de 8:30 a 13,30 horas de lunes a viernes.



BASES DE COMPETICIÓN LIGAS DEPORTIVAS 2022

EL ABAJO FIRMANTE, D. _____
_____, TLFNO: _____, CON D. N. I.:
_____, COMO, PADRE, MADRE, TUTOR/A DEL DEPORTISTA
D.: _____
_____, LE AUTORIZO A PARTICIPAR EN LOS JUEGOS
DEPORTIVOS MUNICIPALES, ASUMIENDO LA TOTAL
RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE SU COMPORTAMIENTO.

CABRA, ____ DE ____ 20__

FIRMA

D/D^a:

Don/Doña.....Tlfno:.....

con DNI como padre/madre o tutor de:

.....

Autorizo

No autorizo

La difusión de imágenes realizadas en las actividades deportivas organizadas por el Patronato Municipal De Deportes en:

- Cartelería.
- Página web.
- Filmaciones destinadas a difusión deportiva no comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito deportivo.

En _____, a _____, de _____ de 20

Firma del Padre, Madre o Tutor/a Legal

Fdo.- _____

BASES DE COMPETICIÓN LIGAS DEPORTIVAS 2022

5. HOJA DE INSCRIPCIÓN JUEGOS ESCOLARES 2021 - 2022

COLEGIO:

EMAIL (imprescindible para las notificaciones):

EQUIPO:

EMAIL CAPITÁN/A (Obligatorio):

MAESTRO/A DE EDUCACIÓN FÍSICA:

NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CONTACTO PADRE / MADRE / TUT@R
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			